

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 27 de febrero de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de la UE.DB.7 “Barrio San José” de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 7 de marzo de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/3.996/23)

